

# Destaca IECM solución a conflictos comunitarios

/RODRIGO CEREZO

Para mantener un diálogo abierto y sin confrontaciones durante asambleas ciudadanas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó la capacitación de su personal en el manejo de conflictos a través de conservatorios denominados “Círculos de Calidad”.

A través de dichas pláticas se instruye a personal del IECM, principalmente adscrito a Sedes Distritales, las cuales organizan asambleas ciudadanas donde los vecinos deliberan asuntos relativos a su comunidad, como el Presupuesto Participativo.

“Los Círculos de Calidad tienen como objetivo, identificar, analizar y resolver los problemas relacionados con las actividades institucionales diarias, que impactan en el desempeño del Sistema de Gestión Electoral, a través de pequeños proyectos de mejora de corta duración”, explicó el órgano electoral capitalino.

Durante el primero de estos círculos, el coordinador para América Latina del Galtung Institut, Fernando Montiel, resaltó que poco a poco las instituciones han ido incorporando en su quehacer cotidiano los métodos para atender conflictos, y por ende, se ha ido cambiando el concepto que se tenía de los conflictos, entendiendo que no son sinónimo de violencia.

En este sentido, precisó que, aunque ciudadanos y funcionarios tienen diferentes interpretaciones de los problemas sociales en el papel que les corresponde desempeñar, es posible establecer acuerdos

mediante la transparencia y la comunicación, a través de las cuales se pueden establecer.

Invitó a los participantes a vislumbrar rutas que sirvan para fortalecer la educación cívica y la aplicación de métodos para la resolución de conflictos a través de una cultura de paz.

De acuerdo con el IECM, actualmente cuenta con una metodología de cinco pasos para la resolución de conflictos centrados en la cultura de la transparencia, de la legalidad, de transformación de conflictos, del diálogo y la solidaridad, así como cultura de paz.



## MÉTODO.

A través de los Círculos de Calidad, el personal del órgano debe identificar, analizar y resolver los problemas relacionados con las actividades institucionales diarias.

